



TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/117/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

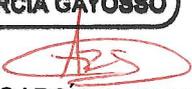
C.c.p.- Archivo.





TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPGJAP/DIP. FMR/117/2024.

ASUNTO: Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

  
DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

  
ATENTAMENTE.

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
13 MAY 2024  
10:36 am

DIP. HERMENEGILDO MUNGÍA CARMONA

DIP. HERMENEGILDO MUNGÍA CARMONA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/117/2024.

ASUNTO: Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.

OFICIO NÚM.: LXIV/CPCG/JAP/DIP-FMR/117/2024

ASUNTO: Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.



DIP. ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. FMR/117/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

DIP. YOLANDA  
MONTIEL  
13/MAYO/24  
10:39  
Corona

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/117/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE,

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.





TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/117/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/117/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.





TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. FMR/117/2024.

ASUNTO: Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/117/2024.

**ASUNTO:** Convocatoria a vigésima sexta sesión de la Comisión.

**DIP. AQUINA CASTAÑEDA ROMERO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **martes 14 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, realizar actos de dominio, mediante contratos de donación, respecto a trece lotes de los en que se dividió el predio "CUATELOLPA", propiedad de ese Municipio (expediente parlamentario número LXIV 142/2023).
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Informe por el que se da por concluido, sin dictaminar, el trámite de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción XVII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado, presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización (expediente parlamentario número LXIV 006/2022).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33

Recib. 10:36  
13-05-24  
JR